CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

DMFAS Boletín

N.º 12 / Invierno de 1999/2000

Veinte años de cooperación técnica en gestión de la deuda

Hace 20 años, en 1979, la UNCTAD empezó a realizar su primer proyecto de asistencia técnica en relación con la deuda externa. La primera dificultad que encontré fue la falta de información: ¿Cuánto debía el país? ¿A qué acreedores? ¿ En qué monedas? ¿Cuándo ven-cían los pagos, y en qué monedas? ¿Quiénes eran los deudores nacionales además del gobierno central?

Editorial por **Enrique Cosío-Pascal**, Jefe de Programa SIGADE

De esta experiencia surgió de manera natural la idea de establecer un sistema computadorizado de gestión de la deuda (CBDMS). Mi participación como representante de la UNCTAD en la reunión celebrada por el Club de París a principios del decenio de 1980 confirmó que la falta de información correspondía en general a los países en desarrollo en conjunto. La pregunta que se plantea en la fase actual es ¿por qué los países no desarrollaron su propio CBDMS? Existen dos razones principales por las que los países deudores no poseían datos adecuados sobre la deuda ni CBDMS eficaces. La primera es la falta de información centralizada sobre la deuda externa y la inexistencia de una legislación adecuada sobre garantías públicas. La segunda razón reside en la incapacidad de los gestores de la deuda de producir especificaciones amplias para los especialistas en informática. El carácter urgente de los problemas con que se enfrentan los gestores de la deuda hace que tengan que ocuparse de problemas específicos, por ejemplo de la preparación de reuniones del Club de París y, a continuación, de las negociaciones con bancos privados.

Todo ello supone la reunión de datos de dos bases distintas y la preparación de dos sistemas diferentes de informática. Estos sistemas, una vez desarrollados, se entrecruzarán, lo que dará por resultado un mosaico informático inflexible y poco práctico caro de mantener.

En 1981, cuatro países constituyeron el núcleo inicial que permitió desarrollar la primera versión del SIGADE. Por muchas razones, establecer un CBDMS resulta complicado. Permítaseme

(Continuación en la página siguiente.)

SUMARIO

Veinte años de cooperación técnica en gestión de la deuda 1

INFORMACIONES DEL SIGADE... 2

Disponibilidad de la versión 5.2 del SIGADE 2

Conferencia de la UNCTAD sobre gestión de la deuda que se celebrará en el año 2000 4

Reunión del equipo de trabajo sobre estadísticas financieras..... 4

Taller sobre el acceso a los mercados financieros privados..... 5

Primera reunión regional de gestores de la deuda 5

Taller sobre la gestión de una oficina de la deuda..... 6

Segunda reunión regional de gestores de la deuda 7

Seminario DSM+ en Harare 7

EL ENFOQUE ÉCONÓMICO 8

Las principales questiones relativas al seguimiento de la deuda externa del sector privado..... 8

Los nuevos productos financieros del BIRF: el BIRF pone a disposición de sus clientes instrumentos de gestión del riesgo..... 12

Asociación Mundial de Oficinas de Gestión de la Deuda (WADMO) 14

EL ENFOQUE TÉCNICO..... 14

PANORAMA DE LAS MISIONES 17

PRÓXIMAS ACTIVIDADES..... 18

NOVEDADES DEL EQUIPO DEL SIGADE..... 19

(Continuación de la página precedente.)

exponer sólo dos ejemplos importantes. Primero, cada acreedor tiene su propia metodología para calcular los intereses y los derechos devengados y redondear los reembolsos de principal. Segundo, la imaginación de los ingenieros financieros es ilimitada, por lo cual el CBDMS tiene que mejorarse para mantenerse al nivel de los nuevos productos financieros que llegan al mercado.

El desarrollo centralizado de un CBDMS presenta dos importantes ventajas comparativas. La primera reside en las enormes economías de escala creadas por el propio Programa SIGADE. La segunda es que, cuando se trata de cuestiones institucionales, dicho programa se ha convertido en la memoria institucional de los países beneficiarios.

En lo que respecta a las economías de escala cabe decir que el núcleo del sistema es común a todos los países, lo que evita tener que repetir el mismo proceso en cada país. El desarrollo y mejoramiento del SIGADE depende de la demanda, de manera que el sistema refleja todas las funcionalidades que solicitan los usuarios. El personal del SIGADE produce especificaciones que conducen a CBDMS amplios y coherentes. Por consiguiente, el producto final es un instrumento flexible y eficaz que se ajusta a las necesidades de los usuarios.

En lo que se refiere a la memoria institucional, el Programa SIGADE establece procedimientos manuales para tareas inter e intrainstitucionales y corrientes de información. Si se borra la unidad encargada de la deuda, el Programa la vuelve a crear y restaura la capacidad de gestión local.

Transcurridos 20 años, los cuatro países iniciales se han convertido en 50, y otros 20 están interesados en conseguir el SIGADE. Se espera que más países lo soliciten durante el próximo siglo. Además de en inglés, el SIGADE funciona en español, francés y ruso. Todas las versiones en idiomas distintos del inglés pueden imprimir informes en inglés. Por su parte, el personal del Programa SIGADE ha pasado de 3 personas a 20.

Al iniciarse el tercer milenio, el Programa SIGADE constituye una empresa de éxito y uno de los buques insignia de la cooperación técnica de la UNCTAD. El Programa ha conseguido algo más que crear capacidad: Se ha convertido en un servicio permanente para los países beneficiarios gracias a las economías de escala que crea y a la función de memoria institucional que desempeña. Este nuevo enfoque ha inspirado a diferentes Estados miembros de la UNCTAD la iniciativa de que los países beneficiarios satisfagan una modesta cantidad con fines de mantenimiento. Esta cantidad debería ser complementaria de las fuentes tradicionales de financiación, a saber: el presupuesto ordinario más donaciones y gastos generales pagados por donantes bilaterales. En el último año del siglo XX probablemente se produzca una importante decisión de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD en relación con este tema.

DISPONIBILIDAD DE LA VERSIÓN 5.2 DEL SIGADE

La UNCTAD empezará el nuevo milenio poniendo a disposición de sus usuarios la versión 5.2 del SIGADE. Esta nueva versión incorporará numerosas nuevas características solicitadas por los países usuarios (véase en el ***Boletín SIGADE*** Nº 11, ***Posibles nuevas esferas funcionales del SIGADE).***

Una de las nuevas características más importantes es el vínculo con el Modelo de Sostenibilidad de la Deuda del Banco Mundial, DSM+. Según el acuerdo de cooperación concertado entre el Banco Mundial, la secretaría del Commonwealth y la UNCTAD, esta última y dicha secretaría se encargarán de distribuir este instrumento analítico a sus países clientes. El SIGADE 5.2 estará disponible junto con el DSM+

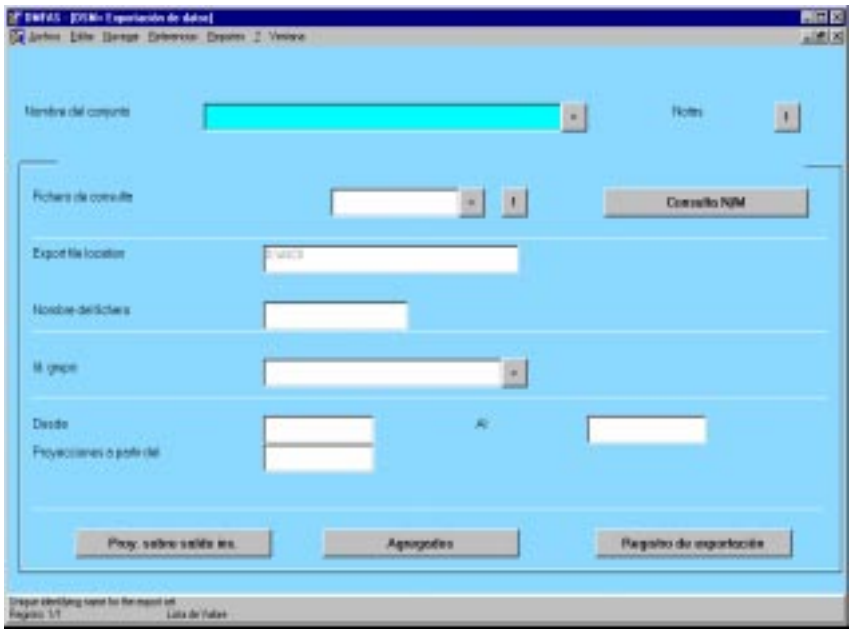

para los países usuarios que lo deseen. De este modo, con las proyecciones basadas en el saldo insoluto y los cálculos del valor presente ya incluidos en la versión 5.1, el SIGADE 5.2 tendrá una serie de poderosas características analíticas. El SIGADE y el DSM+ permitirán simular diversas hipótesis de políticas de la deuda, acompañadas de un análisis de la sostenibilidad de la deuda en virtud de la Iniciativa a favor de los países pobres muy endeudados (PPME).

Los usuarios del SIGADE también acogerán con agrado la posibilidad de informar directamente al Banco Mundial acerca de su cartera de deuda utilizando para ello el módulo de informes, que genera directamente los formularios 1 y 2. También es posible enviar electrónicamente esos formularios. Además de estas nuevas características, el SIGADE 5.2 incluirá varias mejoras solicitadas por países usuarios. Por ejemplo, será posible calcular los intereses devengados en una fecha determinada.

El SIGADE 5.2 también incluye cambios para gestionar la deuda en euros. Por ejemplo será posible preparar todos los informes en euros (véase más adelante, ***El enfoque técnico***).

Asimismo, el SIGADE 5.2 será la primera versión certificada para funcionar con una plataforma Oracle 8. También podrá funcionar con Oracle 7.3.4.

Recuadro 1: Nuevas características del SIGADE 5.2

Registra automáticamente los atrasos	El usuario podrá determinar si se han registrado automáticamente los atrasos cuando hayan expirado los días de gracia.
Permite registrar el importe exacto de las participaciones transadas	Capacidad de registrar el importe exacto de participaciones transadas además de los porcentajes posibles actualmente.
Presenta en la pantalla de pagos el saldo insoluto, la moneda del tramo, los atrasos de principal y de intereses	Información adicional sobre el tramo mostrado en la pantalla de pagos. Incluye la moneda del tramo y el importe de los atrasos del principal y de los intereses.
Muestra el importe equivalente en dólares de los Estados Unidos de las operaciones de servicio de la deuda y permite que lo modifique el usuario	Nuevo campo añadido a la pantalla de operaciones de pago, que muestra la cantidad equivalente en dólares de los Estados Unidos. El usuario puede modificarla. Los informes en dólares de los Estados Unidos tendrán en cuenta este importe.
Permite registrar la fecha real de las operaciones de reorganización, etc.	Se añade un nuevo campo a la pantalla de operaciones de reorganización y de quita para tener en cuenta la fecha en que se realizó realmente la operación.
Calcula los intereses devengados	El SIGADE 5.2 permite que el usuario calcule los intereses devengados en cualquier momento, visualizando así los intereses devengados entre fechas de pago.
Permite registrar tipos de cambio con mayor precisión, cantidades locales, etc.	El SIGADE 5.2 tendrá campos numéricos más largos para incluir tipos de cambio con más dígitos que los cinco actuales.
Amplía la gestión de la información general sobre donaciones	Capacidad de registrar información adicional sobre donaciones y producir informes al respecto definidos por el usuario.
Integración del DSM+	El SIGADE 5.2 está vinculado automáticamente con el DSM+ de manera que el usuario puede producir simulaciones en dicho módulo con datos del SIGADE. El DSM+ puede instalarse al mismo tiempo si lo desea el país usuario.
Interfaz WBXD	El SIGADE 5.2 incluye dos formatos de informe predefinidos para producir los formularios 1 y 2 del sistema del Banco Mundial de notificación de la deuda. Permite que el usuario proporcione electrónicamente esta información al Banco Mundial
Euro	Véase también más adelante, ***El enfoque técnico***. El SIGADE 5.2 incluye el euro como nueva moneda principal: permite que se produzcan informes en euros y convierte automáticamente en euros todos los pagos.
Adición de una nueva función para el mantenimiento de archivos de consulta	El SIGADE 5.2 incluye una función para mantener y gestionar ficheros de consulta (SQL) con mayor facilidad desde el SIGADE.
Cambios técnicos:	
Sistema homologado para la versión Oracle 8	El SIGADE 5.2 se homologará para la versión Oracle 8.
Efecto del año 2000 - cuatro dígitos en todos los informes	Todos los informes presentarán el año con cuatro dígitos
Efecto del año 2000 - todas las fechas tendrán cuatro dígitos	Todos los campos con fechas indicarán el año con cuatro dígitos.

Otra mejora importante es la utilización de mayor número de decimales en todas las tablas pertinentes del SIGADE. Así, el SIGADE 5.2 permitirá utilizar tipos de cambio con más de cinco decimales. Esta modificación no sólo permitirá gestionar el euro sino que además servirá para ajustar más cómodamente en el sistema unidades contables tales como el numerario del fondo común de monedas del Banco Mundial.

Además, el SIGADE permitirá registrar tipos de interés de tres dígitos, utilizados habitualmente en muchos préstamos nacionales.

No obstante, el mayor espacio de las tablas del SIGADE requerirá una conversión técnica de la base de datos al nuevo formato. Esta conversión será totalmente automática y no requerirá ninguna intervención del usuario. Poco antes de que esté disponible la nueva versión, podrá solicitarse más información.

El paso a la nueva versión puede solicitarse al funcionario encargado del país de que se trate del equipo central del SIGADE en Ginebra, que también puede contribuir a su planificación. Para más información, véase el recuadro 1.

CONFERENCIA DE LA UNCTAD SOBRE GESTIÓN DE LA DEUDA QUE SE CELEBRARÁ EN EL AÑO 2000

En marzo del año 2000 volverá a celebrarse la conferencia bienal de la UNCTAD sobre gestión de la deuda. La última Conferencia, que se celebró en diciembre de 1997, a la que asistieron 220 participantes de 60 países y 15 instituciones internacionales, tuvo un enorme éxito. La conferencia del año próximo se basará en la evolución reciente de los mercados financieros y analizará sus consecuencias reales y posibles para las oficinas nacionales de gestión de la deuda.

En los dos últimos años los mercados financieros mundiales han registrado muchos acontecimientos espectaculares. La crisis asiática de la deuda y el problema de la deuda del sector privado enviaron no sólo ondas expansivas a las economías de esa región sino que afectaron a todas las economías del mundo. El 1º de enero de 1999, 11 países europeos renunciaron por el euro a sus monedas nacionales. Estos acontecimientos han tenido consecuencias tanto a corto como a largo plazo para la gestión de la deuda. Es preciso volver a considerar las tablas de amortización, los modelos de gestión del riesgo y las estrategias de la deuda. La conferencia intenta ocuparse de los retos con que se enfrentan los gestores de la deuda al empezar el siglo XXI.

Entre los factores importantes también cabe citar el rápido desarrollo de la tecnología de las computadoras. Sistemas perfeccionados de informática integrada abren nuevas posibilidades y retos que afectan a las instituciones en que se utilizan.

Más concretamente, la Conferencia:

- analizará las consecuencias que los recientes acontecimientos registrados en los mercados financieros han tenido y seguirán teniendo para la gestión de la deuda durante el próximo siglo;
- analizará de qué manera las instituciones, los procedimientos y los instrumentos financieros tendrán que adaptarse a la nueva estructura financiera internacional;
- examinará qué contribuciones pueden aportar los gestores de la deuda para prevenir crisis futuras en esta esfera;
- examinará nuevas técnicas de financiación y sus consecuencias sobre la gestión del riesgo; y
- analizará las nuevas necesidades de instrumentos informatizados de gestión de la deuda en entornos en mutación.

Se ruega que los países interesados en participar en la conferencia se pongan en contacto con el funcionario del equipo SIGADE responsable del país de que se trate.

REUNIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO SOBRE ESTADÍSTICAS FINANCIERAS

Las instituciones siguientes participaron en la reunión, que se celebró en Basilea los días 17 y 18 de junio de 1999: Banco de Pagos Internacionales (BPI), secretaría del Commonwealth, Banco Central Europeo, EUROSTAT, FMI, OCDE, secretaría del Club de París, UNCTAD y Banco Mundial.

El principal objetivo del equipo de trabajo es examinar el «Libro gris» (***External Debt. Definition, Statistical Coverage and Methodology***, Banco Mundial, FMI, BPI y OCDE, París, 1988), que define los fundamentos para la presentación de estadísticas internacionales sobre el endeudamiento externo, y el «Libro rojo» (***Debt Stocks, Debt Flows and the Balance of Payments***, Banco Mundial, FMI, BPI y OCDE, París, 1994). La reunión tuvo por resultado llegar a un acuerdo sobre las líneas generales para la actualización de esas publicaciones en la ***Guide to the Compilation and Use of External Debt Statistics***. El Programa SIGADE, en cooperación con la secretaría del Commonwealth, se encargará de redactar varios capítulos de diferentes secciones de la Guía.

Este documento, destinado a su utilización por los compiladores de estadísticas, los usuarios de datos y los funcionarios políticos, proporcionará un panorama general de cuestiones metodológicas relacionadas con las estadísticas de la deuda externa, aspectos prácticos que se plantean al compilar esas estadísticas y determinados temas en relación con el empleo de datos de la deuda externa para analizar la sostenibilidad macroeconómica y la vulnerabilidad exterior. En la Guía también se examinarán nuevos datos y conceptos importantes para evaluar la necesidad de liquidez en moneda extranjera, como por ejemplo las garantías y otras partidas no incluidas en el balance, los valores teóricos de las posiciones de derivados, el empleo de la moneda del préstamo con carácter complementario, y los datos y concepto correspondientes al riesgo final.

Para ilustrar de qué maneras las diversas instituciones se han ocupado de estas cuestiones, se espera que la Guía incluya estudios de casos sobre los sistemas de datos de la deuda externa y de la posición inversora neta en el exterior aplicados por diversos países en desarrollo y países industrializados. También proporcionará información sobre técnicas de supervisión de la deuda, publicaciones conexas y programas de asistencia técnica ofrecidos por los organismos participantes.

El equipo de trabajo tiene la intención de finalizar lo antes posible la nueva Guía mediante un proceso de fases múltiples. En la primera fase se preparará, a más tardar a finales de 1999, un conjunto de textos básicos sobre cuestiones metodológicas y de compilación con la finalidad de ponerlos a disposición de los compiladores de datos a principios del año 2000, para fines de capacitación y consulta. Los organismos proporcionarán gradualmente esos textos básicos, acompañados de otros sobre cuestiones analíticas, estudios de casos, fuentes de datos, publicaciones y programas de asistencia técnica. Una vez se disponga de todo el texto, se iniciará un amplio proceso de consultas. Los organismos participantes confían en que la Guía esté disponible en forma impresa así como, gratuitamente, en Internet.

TALLER SOBRE EL ACCESO A LOS MERCADOS FINANCIEROS PRIVADOS

Bratislava (Eslovaquia) 19 a 22 de julio de 1999

Este fue el último de una serie de cuatro talleres prácticos sobre gestión de la deuda organizados conjuntamente por la UNCTAD, el PNUD y el UNITAR para los países de Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes. Su título fue «Acceso a los mercados financieros privados».

El taller se centró en el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales. En él se debatió la planificación y ejecución de los préstamos y la interacción entre los mercados. Se debatió también la función de la legislación interna y la organización de los mercados de capitales, así como los mercados internacionales y sus requisitos financieros y jurídicos. Se trató también el proceso de calificación crediticia.

Asistieron al taller unos 40 representantes de 16 países: Albania, Azerbaiyán, Bulgaria, Eslovaquia, ex República Yugoslavia de Macedonia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Moldova, Polonia, Rumania, Tayikistán, Turkmenistán y Ucrania, así como representantes de la UNCTAD, el PNUD y el UNITAR.

PRIMERA REUNIÓN REGIONAL DE GESTORES DE DEUDA

Tbilisi, (Georgia) 23 de abril de 1999

Con el activo apoyo del Presidente de Georgia, el Ministro de Finanzas invitó a que se celebrara en Tbilisi (Georgia), el 23 de abril de 1999, la reunión constitutiva de una asociación regional de gestores de deuda.

Asistieron a la reunión representantes de 11 países (Bulgaria, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Polonia, República de Moldova, Rumania, Ucrania y Uzbekistán) así como del PNUD, la UNCTAD y el UNITAR. Tres países participantes no fueron autorizados a expresar opiniones oficiales. En consecuencia, los representantes de Rumania, Ucrania y Uzbekistán formularon ante la reunión sus opiniones personales.

Los delegados convinieron por unanimidad en la necesidad de establecer una asociación regional de gestores de deuda y aprobaron una resolución con tal fin. La resolución establece directrices para el futuro y llega a la conclusión de que es preciso seguir examinando el nombre, objetivos, organización y financiación de la asociación.

En consecuencia, se estableció un grupo de trabajo para continuar la labor sobre los estatutos propuestos para la asociación y preparar su próxima reunión (Bratislava, julio de 1999). El Grupo de Trabajo estuvo compuesto por representantes de Georgia (Presidente), Kazajstán, Polonia y Bulgaria. Además, el PNUD y la UNCTAD realizaron aportaciones por medio de un consultor.

Al finalizar la reunión de Tbilisi, el Sr. Vladimir Todria, Viceministro de Finanzas de Georgia, leyó un discurso del Presidente del país, Sr. Eduard Shevardnadze, en el que prometía pleno apoyo a la asociación y la invitaba a establecer su sede regional en Georgia.

TALLER SOBRE LA GESTIÓN DE UNA OFICINA DE LA DEUDA

Tbilisi, Georgia, 19 a 22 de abril de 1999

Este taller fue el tercero de una serie de cuatro sobre gestión de la deuda organizados conjuntamente por el PNUD, la UNCTAD y el UNITAR para países de Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes (CIE), titulado «Oficinas encargadas de la gestión de la deuda".

El taller se centró en las disposiciones jurídicas, institucionales y de organización necesarias para esas oficinas, así como en los retos que supone para sus gestores la reciente evolución económica y financiera. Se trataron varias cuestiones relacionadas con la gestión de esas oficinas, entre ellas un análisis de la manera en que cambian sus tareas según las diferentes condiciones de endeudamiento. El taller también se ocupó de la función de la informática, la utilización de diferentes tipos de sistemas informatizados de gestión de la deuda, las técnicas de gestión del riesgo y las técnicas para medir el rendimiento en dichas oficinas.

Asistieron al taller más de 40 representantes de los 14 países siguientes: Azerbaiyán, Belarús, Bulgaria, Eslovaquia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Polonia, República de Moldova, Rumania, Ucrania y Uzbekistán, así como representantes del PNUD, la UNCTAD, el UNITAR, la Gesellschaft fürTechnische Zusammenarbeit (GTZ) y el Tesoro de los Estados Unidos.

Sr. Balliram Baball y Sr. Enrique-Cosío Pascal de la UNCTAD; Sr. Juan Luis Laraburre del PNUD; y Sra. Giovanna O'Donnell del UNITAR, en el curso de Tbilisi

SEGUNDA REUNIÓN REGIONAL DE GESTORES DE DEUDA

Bratislava (Eslovaquia), 23 de julio de 1999

La segunda reunión de la asociación regional de gestores de deuda se celebró en Bratislava el 23 de julio de 1999. En esa reunión, el Grupo de Trabajo elegido en Tbilisi presentó una propuesta mejorada de estatutos, en la que figuraba el nombre, la estructura y los objetivos que se proponían para la asociación.

La reunión de Bratislava estuvo dedicada a la aprobación de los estatutos de la asociación regional y a la admisión de sus primeros miembros. Asistieron a la reunión representantes de 17 países (Albania, Azerbaiyán, Bulgaria, Eslovaquia, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, República de Moldova, Rumania, Tayikistán, Turkmenistán y Ucrania) así como del PNUD, la UNCTAD y el UNITAR.

Después de un debate muy constructivo sobre los estatutos, se introdujeron algunas enmiendas importantes al proyecto presentado por el Grupo de Trabajo. Posteriormente, las delegaciones presentes aprobaron los estatutos. La reunión decidió que la asociación se denominara Asociación de la Deuda de Estados Europeos y Asiáticos.

Ya hay cinco países miembros. Antes de la reunión, Armenia envió una carta oficial en la que aprobaba los estatutos de la asociación y pedía oficialmente ser miembro de ella. Georgia, Kirguistán y Ucrania declararon que se incorporarían durante la reunión. La Federación de Rusia no estuvo representada pero presentó una carta oficial expresando su deseo de afiliarse. Las demás delegaciones anunciaron su apoyo a los estatutos en su forma actual pero dijeron que tenían que consultar con sus respectivas sedes ya que habían variado al haberlos modificado posteriormente las instituciones responsables.

La reunión también aprobó una resolución que proporciona directrices para las actividades del Grupo de Trabajo hasta que se celebre la primera asamblea general de la Asociación, a finales de 1999, en Tbilisi (Georgia). El Sr. Vladimir Todria, Viceministro de Finanzas de Georgia y Presidente del Grupo de Trabajo, fue elegido Secretario General en Funciones de la Asociación. El Grupo de Trabajo preparará una propuesta de financiación de la Asociación, así como su «plan de actividades».

SEMINARIO DSM+ EN HARARE

El Macroeconomic and Financial Management Institute of Eastern and Southern Africa (MEFMI) organizó el primer seminario del DSM+, que se celebró en su sede de Harare (Zimbabwe) del 12 al 16 de julio de 1999. Asistieron al seminario participantes de los países miembros del MEFMI que utilizan el SIGADE para gestionar su deuda pública. El seminario tuvo por objetivo enseñar a los funcionarios el empleo de este instrumento analítico para determinar la sostenibilidad de la deuda. Presentaron comunicaciones el MEFMI, la UNCTAD, el Banco Mundial y otros organismos. El Programa SIGADE presentó la interfaz entre el SIGADE y el DSM+ que permite pasar a este último los datos sobre la deuda contenidos en la base de datos del SIGADE, lo que hace posible que los países analicen la estrategia de su cartera de deuda utilizando la base de datos del SIGADE. La respuesta a este ejercicio fue muy positiva. El SIGADE recibió numerosas solicitudes de instalación del sistema analítico. El DSM+ y la interfaz formarán parte de la próxima versión mejorada 5.2 del SIGADE.

LAS PRINCIPALES QUESTIONES RELATIVAS AL SEGUIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PRIVADO

Introducción

Hasta el momento los países han prestado relativamente poca atención a la vigilancia de la deuda externa del sector privado no garantizada por el Estado. Esto ha sido en cierta medida deliberado porque la atención se ha centrado principalmente en la elaboración de bases de datos amplias sobre la deuda pública externa garantizada públicamente. Sin embargo experiencias recientes, entre ellas la crisis financiera del sudeste de Asia, el crecimiento del sector privado y la consiguiente deuda externa, han hecho que muchos países en desarrollo atribuyan una mayor importancia a la vigilancia de la deuda externa del sector privado no garantizada por el Estado.

El presente artículo expone algunas de las cuestiones principales relacionadas con la vigilancia de la deuda externa del sector privado no garantizada a plazo mediano y largo.

Balliram Baball,
Consultor principal
del SIGADE

Diferencias entre la deuda externa del sector privado no garantizada por el Estado y la deuda externa pública garantizada públicamente

La vigilancia de la deuda externa del sector privado no garantizada por el Estado, especialmente en el caso de la liberalización completa del control de cambio de divisas, puede ser más complicada que la de la deuda externa pública garantizada públicamente.

Se describen a continuación algunas de las diferencias principales.

Propiedad

En el caso de la deuda externa pública garantizada públicamente el Estado es el titular de la deuda, tiene una propiedad completa o parcial de la empresa titular de la deuda o bien ha garantizado la deuda, en cuyo caso ésta constituye una obligación contingente del Estado. Por consiguiente el Estado tiene un grado importante de autoridad y de control para reunir la información conexa. La deuda externa del sector privado no garantizada por el Estado no es propiedad del Estado ni está garantizada por él y el grado de autoridad y de control es mucho menor.

Disposiciones institucionales

Las disposiciones institucionales para vigilar la deuda externa del sector privado no garantizada por el Estado pueden ser más complejas que las aplicables a la deuda externa pública garantizada públicamente. En este último caso la información puede estar centralizada o reunida dentro de una o dos instituciones en unos cuantos ministerios. En el caso de la deuda externa del sector privado no garantizada por el Estado las disposiciones institucionales pueden variar desde disposiciones simples a disposiciones muy complejas, según sea el régimen de control del cambio de divisas.

Métodos de reunión de datos

En el caso de la deuda externa pública garantizada públicamente la información se obtiene de los documentos del préstamo suministrados por los ministerios o empresas y de los formularios o documentos reales de las transacciones obtenidos de forma periódica, mientras que en el caso de la deuda pública del sector privado no garantizada por el Estado los datos que deben reunirse pueden comprender toda una combinación de estudios, diferentes formularios que las empresas deben rellenar, documentos de los bancos comerciales, formularios de aduanas y balances generales. Algunos expertos han recomendado incluso que la vigilancia de la

* ***Este artículo es una versón abreviada de un artículo más largo.***

deuda externa del sector privado se incluya en un estudio integrado y más amplio sobre las empresas comerciales. Este estudio suministraría entre otras cosas información sobre todos los insumos externos, incluida la inversión extranjera directa y la inversión en cartera y haría posible determinar el estado de la inversión internacional.

Tipos de deuda

Los distintos tipos de deuda externa del sector privado no garantizada por el Estado pueden plantear también problemas adicionales. Dos tipos especialmente problemáticos son los préstamos entre empresas y las transacciones crediticias que no pasan por el sistema financiero interno. En relación con los préstamos entre empresas cuando la empresa matriz concede un préstamo a una sucursal, las disposiciones y los flujos monetarios pueden ser internos entre la matriz y la sucursal lo que los hace más difíciles de seguir y vigilar que un préstamo de un acreedor externo independiente. En el segundo caso las empresas pueden recibir desembolsos no monetarios y los pagos pueden hacerse en cuentas transnacionales. En tales casos los datos no pasarán por el sistema financiero y la reunión de datos puede resultar más difícil.

La viligancia de la deuda externa del sector privado no garantizada por el Estado con distintos regímenes de control de cambios

Pueden distinguirse tres regímenes diferentes: controles totales de cambios, semicontroles y cambios totalmente liberalizados. La vigilancia de la deuda externa privada con controles de cambios concretos y limitados no constituye generalmente un problema importante, pero esta vigilancia es especialmente difícil con un régimen totalmente liberalizado.

Objetivos

En el caso extremo de la existencia de controles completos el objetivo es controlar la corriente de recursos externos que entran y salen del país. Con el régimen de semicontrol el objetivo es más influir en la corriente de divisas que controlarla, mientras que en un sistema plenamente liberalizado el objetivo general es reunir información sobre la deuda para las estadísticas sobre la deuda, la balanza de pagos y con fines macroeconómicos. Estas estadísticas reunidas a su debido tiempo deberían hacer posible restablecer un sistema de alerta temprana para evitar o contener las crisis financieras.

Requisitos sobre los datos

En los regímenes de control completo o de semicontrol se dispone generalmente de la información, puesto que es preciso aprobar los préstamos y las enmiendas conexas así como los pagos y las corrientes conexas. En el caso del régimen de semicontrol algunos préstamos y transacciones pueden quedar exentas de la aprobación.

En el caso de un régimen de liberalización completa no se necesita aprobación. Las empresas pueden obtener créditos y hacer desembolsos y reintegros de conformidad con las condiciones que puedan conseguir. La información precisa se utiliza principalmente con fines estadísticos y, si bien todavía puede exigirse información individual para cada préstamo, puede bastar la información resumida en formularios estandarizados que se presente periódicamente.

Mandato legal

En el caso de controles completos de cambios la autoridad encargada de gestionar, aprobar y reunir información sobre la deuda externa del sector privado no garantizada por el Estado reside generalmente en una ley sobre control de cambios y cuenta con el apoyo de otras leyes. En el régimen semicontrolado diferentes leyes, incluidas leyes y decretos sobre la deuda, el banco central y leyes bancarias así como legislación estadística, pueden constituir el mandato y suministrar la información necesaria. En el sistema totalmente liberalizado las leyes sobre la deuda, con el apoyo de la legislación sobre el banco central, otros bancos y estadísticas, pueden suministrar la autoridad necesaria.

Disposiciones institucionales

En general, la responsabilidad de la vigilancia de la deuda externa del sector privado corresponde al banco central. En el caso de la existencia de controles completos de los cambios existe generalmente un departamento de control de cambios del banco

(Continuación en la página siguiente.)

(Continuación de la página precedente.)

central con un gran arsenal de recursos. Este departamento está en contacto con el prestatario y en general consigue toda la información necesaria de esta fuente.

Cuando un país pasa de un régimen controlado a un régimen de semicontrol el departamento de control de cambios se reestructura y se reducen sus responsabilidades y recursos. En general se asigna la responsabilidad de aprobar o vigilar la deuda externa del sector privado al departamento de control de cambios, al departamento de investigación o a un comité.

Cuando se han eliminado por completo los controles de cambio el objetivo principal es reunir información estadística. En muchos casos el departamento de control de cambios se elimina o se reestructura y la responsabilidad de la vigilancia se asigna a este departamento reestructurado o al departamento de investigación.

Préstamos de los sectores financiero y no financiero en regímenes totalmente liberalizados

El sector financiero

En el caso particular del sector financiero que informa sobre sus propios préstamos externos el proceso de reunión de datos no deberá ser tan problemático como el relativo al sector no financiero. Cualquiera que sea el régimen de cambios, las disposiciones jurídicas e institucionales relativas a las instituciones financieras deberían estipular la autoridad que permita reunir con eficacia la información necesaria. El banco central, las instituciones bancarias y financieras y otras leyes conexas estipulan una autoridad legislativa suficiente para reunir la información necesaria en formularios normalizados.

Sector no financiero

Los países que llevan a cabo una liberalización total de sus regímenes de control de los cambios han prestado poca atención a la necesidad de preservar el mandato legal que permite reunir información sobre la deuda externa del sector privado no financiero no garantizada por el Estado. A consecuencia de ello, estos países han perdido la capacidad de reunir información y los sistemas estadísticos conexos han quedado gravemente debilitados.

Después de la liberalización algunos países han intentado mantener, reintroducir o introducir la presentación periódica de informes con formularios normalizados pero estas iniciativas en general no han tenido éxito porque han carecido del necesario apoyo jurídico.

Factores esenciales que deben considerarse al elaborar un sistema de vigilancia de la deuda externa del sector privado

Cuando un país decide fortalecer su sistema de vigilancia de la deuda externa del sector privado deben considerarse las siguientes esferas esenciales.

Definición de los requisitos de la información

Esto dependerá de si el objetivo es controlar la deuda externa del sector privado, influir en ella o vigilarla con fines estadísticos. Cuando un país pasa de un régimen controlado a un estado plenamente liberalizado disminuyen las necesidades de información pero seguirán precisándose algunas informaciones esenciales.

Aclaración de las fuentes principales

Después de haber decidido la información necesaria deben considerarse y determinarse las diferentes fuentes. En el sector no financiero estas fuentes serán los bancos comerciales, los prestatarios, las juntas de inversiones, las cámaras de comercio, las autoridades aduaneras, los acreedores y otras posibles fuentes.

Métodos de reunión

Deberán decidirse los métodos de reunión de la información. Los formularios normalizados que deben rellenarse y presentarse periódicamente y los estados de los bancos son dos de los métodos más utilizados. Muchos países que han iniciado de nuevo el ejercicio de vigilancia se han visto obligados a preparar nuevos formularios. Existen muchos buenos ejemplos de estos formularios (por ejemplo, los de Malasia, Indonesia, Sudáfrica o Zimbabwe) y puede hacerse referencia a ellos.

Marco jurídico y administrativo

Quizá sea preciso revisar las leyes. La legislación en vigor puede en algunos casos estipular la autoridad que debe tener el departamento encargado de la deuda para ocuparse con eficacia de reunir la necesaria información. En otros casos, la legislación debe fortalecerse. En algunos casos se ha descubierto que si bien existen cláusulas en las leyes pertinentes que autorizan la reunión de datos, las empresas no cumplen con estas obligaciones, en parte porque las penas que se imponen no son lo bastante estrictas. Por consiguiente las disposiciones relativas a las penas que se imponen cuando no se cumple la obligación deberían examinarse o volverse a examinar para garantizar que existan desincentivos suficientes contra la falta de cumplimiento.

Marco institucional y coordinación

Quizá sea preciso fortalecer el marco institucional. Deberá revisarse y modificarse la estructura del departamento o dependencia principal. Deberá esclarecerse la función de las diferentes instituciones, departamentos o dependencias en el proceso de vigilancia y quizá sea útil establecer un órgano de coordinación -un comité o un grupo de trabajo-, por lo menos en las primeras etapas.

Recursos

El volumen de la deuda que se examina y en especial el volumen de trabajo necesario (número de empresas, préstamos, transacciones, actividades de seguimiento necesarias) puede obligar a aumentar los recursos dedicados a este ejercicio. Esto debería considerarse como medidas sustantivas a largo plazo y las inversiones necesarias deberían hacerse en una etapa temprana.

Sistemas computadorizados de gestión de la deuda

Hasta el momento los sistemas computadorizados de gestión de la deuda se han aplicado principalmente a la deuda externa pública y garantizada públicamente. Quizá deban revisarse estos sistemas para determinar si pueden aplicarse en la actual configuración a la vigilancia de la deuda externa del sector privado. Algunas cuestiones importantes son los pormenores de los préstamos, la vigilancia de las transacciones, las clasificaciones, los mecanismos de validación y las limitaciones. Según sea la respuesta a estas y a otras cuestiones quizá deban introducirse algunas modificaciones en el sistema que se esté utilizando.

Sensibilización

Durante el inicio del ejercicio es muy importante que el sector privado se sensibilice sobre los objetivos que persigue la obligación de presentar información. Debería iniciarse un programa de sensibilización al principio del ejercicio con folletos, declaraciones públicas, seminarios de sensibilización y visitas, según convenga.

Seguimiento

Después de completar las actividades citadas quizá sea útil realizar visitas a un subconjunto estratégico de empresas y a otras instituciones participantes para asegurarse de que conocen plenamente sus responsabilidades e incluso para prestar asistencia en las etapas primeras, si ello es preciso. También deberá promoverse activamente el apoyo telefónico especial.

Conclusiones

El presente artículo ha intentado exponer algunas de las cuestiones principales relacionadas con la vigilancia de la deuda externa del sector privado no garantizado por el Estado. Hay que citar dos puntos más para concluir.

En primer lugar existen pocos ejemplos sobre prácticas óptimas de vigilancia de la deuda externa del sector privado no garantizada, especialmente en regímenes de liberalización total. Los países y las organizaciones internacionales están intensificando actualmente sus iniciativas para preparar y mejorar sistemas que generen con eficacia la información necesaria.

En segundo lugar esta tarea puede incluso ser más difícil que el ejercicio de preparar una base de datos amplia sobre la deuda externa pública garantizada públicamente. Según sea el volumen y la complejidad de la deuda externa del sector privado y también a causa de los problemas adicionales y señalados, los países que inicien este ejercicio deberán prepararse cuidadosamente, conseguir recursos adecuados y estar dispuestos a emprender un proyecto a mediano plazo.

LOS NUEVOS PRODUCTOS FINANCIEROS DEL BIRF: EL BIRF PONE A DISPOSICIÓN DE SUS CLIENTES INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO

Los nuevos productos de préstamo y cobertura del BIRF estarán disponibles el 1º de septiembre de 1999.

Los países en desarrollo están centrando cada vez más su atención en la importancia de la gestión de la deuda y necesitan productos financieros que les ayuden a aplicar sus estrategias cambiantes de administración de activos y pasivos. Sin embargo, la flexibilidad de la mayoría de prestatarios para cambiar las características de riesgo de sus obligaciones existentes es limitada. Esto se debe a que las condiciones financieras quedan fijadas desde el principio y los prestatarios, debido principalmente a su solvencia, tienen un acceso limitado a los instrumentos con base en el mercado que hacen posible transformar sus obligaciones a medida que cambian las necesidades. Los prestatarios han pedido al Banco Mundial (BIRF) que les ofrezca productos financieros para satisfacer estas necesidades.

Sr. José MOLINA*
del Banco Mundial

El BIRF atendiendo a ello introducirá el 1º de septiembre de 1999 nuevos productos de préstamos y cobertura que ofrecerán a sus clientes una mayor flexibilidad y la capacidad de gestionar sus riesgos financieros. Los nuevos productos son los siguientes:

- una plataforma de préstamos de margen fijo basado en el LIBOR con una mayor flexibilidad en las condiciones de reembolso y opciones incorporadas para convertir el tipo de cambio, el tipo de interés o ambas cosas, así como para limitar el valor máximo o los valores máximos o mínimos del tipo de interés; y
- productos de cobertura separados (permutas de divisas, permutas del tipo de interés, límites máximos o máximos y mínimos y permutas de productos básicos) vinculados con los préstamos existentes del BIRF y cuyo objeto es ayudar a los prestatarios a administrar sus riesgos relacionados con los divisas, los tipos de interés y los precios de los productos básicos.

Los préstamos de margen fijo tendrán las siguientes características:

- un tipo de interés basado en el LIBOR más un margen que quedará fijo para toda la duración del préstamo;
- posibilidad de elegir divisas determinadas, entre ellas el euro, el yen japonés, el dólar de los Estados Unidos y otras monedas en las que el BIRF pueda financiarse con eficiencia. El BIRF no concede préstamos en las monedas nacionales de los países miembros prestatarios;
    - flexibilidad para los prestatarios de fijar el tipo de interés de las cantidades desembolsadas en cualquier momento durante la vida del préstamo;
    - flexibilidad para limitar el valor máximo o los valores máximos y mínimos del tipo de interés aplicado a las cuantías desembolsadas en cualquier momento durante la vida del préstamo;
    - flexibilidad para anular la fijación del tipo de interés o volver a fijarlo aplicado a las cuantías desembolsadas en cualquier momento durante la vida del préstamo;
    - flexibilidad para cambiar la moneda de la porción del préstamo desembolsada o no desembolsada durante la vida del préstamo; y
- flexibilidad de adaptar las condiciones de reembolso del préstamo en el momento de conceder el préstamo, dentro de los límites de la política financiera, a fin de satisfacer las necesidades de un proyecto específico o la estrategia de administración de la deuda de un país.

Los prestatarios que escojan las condiciones de préstamos con margen fijo determinarán las condiciones de los reembolsos y la moneda inicial del préstamo en el momento de negociarlo y el tipo de interés inicial será el del LIBOR más un margen fijo. La documentación del préstamo comprende las disposiciones sobre las posibilidades que tienen los prestatarios para cambiar las características del préstamo en el futuro relativas al tipo de interés y a la moneda y los derechos de transacción de estas operaciones. Los prestatarios podrán utilizar el tipo de interés integrado y las disposiciones sobre conversión de monedas en cualquier momento después de que se haga efectivo el préstamo.

---

* El Sr. José Molina es funcionario de finanzas del Departamento de Servicios y Productos Financieros del Banco Mundial. Pertenece al personal del Banco Mundial desde 1984 y con anterioridad había trabajado en los préstamos y operaciones derivadas del Banco. Para cualquier pregunta acerca de los productos financieros del Banco Mundial, diríjanse al Sr. Molina, teléfono 202 458-0743, fax 202 522-3264 o correo electrónico jmolina2@Worldbank.org.

Se introducirán los siguientes productos separados de cobertura:

- permuta de divisas (para todos los préstamos del BIRF);
- permutas de tipos de interés, fijación de límites máximos o máximos y mínimos (para los préstamos existentes en una sola moneda y los préstamos de margen fijo); y
- permutas de productos básicos (en una etapa experimental para todos los préstamos del BIRF negociados individualmente).

El BIRF tiene la intención de utilizar acuerdos básicos sobre productos financieros derivados para que los prestatarios puedan modificar las condiciones financieras de sus obligaciones pendientes con el BIRF. La diferencia principal entre las características de conversión integradas en los nuevos acuerdos de préstamos de margen fijo y las transacciones de cobertura en relación con los préstamos existentes del BIRF es que con los primeros un prestatario ejercerá una opción incluida en el acuerdo del préstamo mientras que con los segundos el prestatario y el BIRF concertarán un acuerdo jurídico separado, el acuerdo básico sobre productos financieros derivados.

En las conversiones de los préstamos de margen fijo y las transacciones separadas de cobertura el BIRF transmitirá a los clientes los tipos o el costo de la cobertura vigente en el momento de la ejecución de la operación más unos gastos de transacción situados entre el 1/8% y el 3/8% del capital prestado.

Estado de los productos crediticios existence

Préstamos en una sola moneda de margen variable basado en el LIBOR: el BIRF está manteniendo estos préstamos como una elección en los compromisos de nuevos préstamos por la posibilidad de que los prestatarios puedan considerar la retirada de este producto como una imposición de precios superiores. Los préstamos de margen fijo tendrán un margen ligeramente superior, por encima del LIBOR, al de los préstamos en una sola moneda de margen variable basado en el LIBOR, debido a una prima por riesgo que forma parte del margen fijo de esos préstamos. Además quizá algunos prestatarios deseen aceptar los riesgos del tipo de cambio relacionados con la variabilidad en el margen de financiación de los préstamos de una sola moneda de margen variable basado en el LIBOR que concede el BIRF. Sin embargo, si en los años siguientes la demanda de estos préstamos de margen variable es baja debido a que la mayoría de los prestatarios aprovechan el valor superior de los préstamos de margen fijo, el BIRF procurará retirar los préstamos en una sola moneda de margen variable basado en el LIBOR para simplificar sus sistemas de gestión de la información.

Préstamos en una sola moneda de tipo fijo: estos préstamos se retirarán. Los nuevos préstamos de margen fijo -sin costos adicionales en comparación con los precios históricos de los préstamos en una sola moneda de tipo fijo- constituyen una opción más flexible de fijación de los tipos de interés de las cantidades desembolsadas que la opción que puedan ejercer los prestatarios (incluida la opción automática de cada semestre aplicable a los préstamos de una sola moneda de tipo fijo) y hay todo un conjunto de rasgos adicionales que no son disponibles con estos préstamos de tipo fijo.

A fin de que la retirada sea ordenada y teniendo en cuenta que se alienta a los prestatarios a considerar la elección de las condiciones de los préstamos en el momento de la evaluación del préstamo y que quizá no estén autorizados para cambiar sus decisiones durante la negociación, los prestatarios podrán seguir accediendo a las condiciones de los préstamos de una sola moneda de tipo fijo en los préstamos cuya invitación a negociar se transmita desde el 1º de diciembre de 1999.

Prestamos de fondo común de monedas: las condiciones de estos préstamos seguirán estando disponibles en los compromisos de nuevos préstamos. El BIRF espera que la demanda de este producto sea pequeña puesto que los prestatarios que desean una exposición a distintas divisas pueden conseguirla seleccionando actualmente préstamos en una sola moneda o préstamos de margen fijo en las proporciones deseadas de estas monedas con un costo inferior al de los préstamos de fondo común de monedas. El BIRF tiene la intención de examinar durante el año 2000 algunas cuestiones sobre política financiera, gestión de pasivos y cuestiones relacionados con los accionistas antes de que pueda retirar este producto.

Los productos de cobertura son instrumentos muy valiosos para gestionar los créditos financieros. Los países en desarrollo son los que tienen la menor capacidad financiera para enfrentarse con estos riesgos. Sin embargo, a pesar del crecimiento exponencial de los mercados de productos financieros derivados en los años recientes sólo una proporción pequeña de las transacciones de cobertura afecta a estos países. Los nuevos productos financieros del BIRF están diseñados para responder a las necesidades de sus clientes relativas a instrumentos que hagan posible gestionar sus riesgos financieros. Estos nuevos productos son una ampliación natural de un proceso impulsado por la demanda que empezó en 1993 con la introducción de los préstamos de margen fijo y a la que siguió la oferta de conversión a préstamos de fondo común de divisas. Al introducir estos productos el BIRF pretende hacer más eficaz su promoción del desarrollo sostenible, reducir la pobreza y mejorar los niveles de vida ofreciendo productos financieros basados en el mercado que apoyen proyectos y programas individuales y que mejoren la gestión de activos y pasivos. El objetivo último es que el BIRF pueda ser cada vez más un intermediario en beneficio de sus clientes de todo el conjunto de instrumentos financieros que no están disponibles en los mercados financieros.

EL ENFOQUE ECONÓMICO

Asociación mundial de oficinas de gestión de la deuda (WADMO)

Varios gobiernos y organizaciones internacionales se han manifestado recientemente sobre la necesidad de establecer una asociación internacional o foro para los gestores de la deuda. Durante la conferencia interregional sobre gestión de la deuda de la UNCTAD celebrada en diciembre de 1997 se planteó por primera vez esta cuestión y se pidió a la UNCTAD, que es el centro de coordinación de la deuda dentro del sistema de las Naciones Unidas, que facilitara los debates internacionales entre gobiernos sobre esa cuestión y que se encargara de la tarea de redactar sus estatutos. Esta asociación interregional recibe provisionalmente el nombre de Asociación Mundial de Oficinas de Gestión de la Deuda.

La iniciativa sobre esta asociación mundial se ha debatido después en varios talleres para países de Europa oriental y la antigua Unión Soviética organizados conjuntamente por la UNCTAD, el PNUD y el UNITAR. Los participantes en estas reuniones convinieron en que hay una gran necesidad de intercambiar periódicamente experiencias, conocimientos e información sobre la gestión de la deuda en el plano regional. Por este motivo los países representados expresaron el deseo de llevar a cabo lo más pronto posible una iniciativa regional. La asociación regional celebró su primera reunión en Tbilisi (Georgia) el 23 de abril de 1999.

El 1º de octubre, WADMO celebró una reunión del grupo de trabajo en la sede del PNUD en Nueva York. El objetivo era preparar la primera reunión de la Asociación, que se celebrará en Ginebra en abril de 2000.

EL ENFOQUE TÉCNICO

¿Cómo afrontará el SIGADE 5.2 la llegada del euro?

El 31 de diciembre de 1998 se fijó definitivamente el tipo de cambio entre el euro y las monedas de los 11 países europeos que firmaron el Tratado de Maastricht.

Hasta que las monedas nacionales sean definitivamente reemplazadas por el euro el 31 de diciembre de 2001, casi todos los acreedores permiten a sus deudores pagar en euros o en unidades monetarias nacionales (UMN), por lo que se han hecho los ajustes siguientes en el SIGADE:

Tipos de cambio: El euro sustituye en el SIGADE 5.2 al ecu, antigua unidad monetaria europea. El tipo de cambio entre las UMN y el euro se anotará una sola vez. Mediante un programa específico se calculará el tipo de cambio de las UMN con los derechos especiales de giro (DEG), el dólar de los Estados Unidos y la moneda local cada vez que se precise (triangulación).

Tabla de amortización: Los acreedores afrontan en distinta forma la sustitución de las UMN por el euro. Hasta 2001, la mayoría acepta indistintamente pagos en UMN o en euros. El SIGADE 5.2 mantendrá la tabla de amortización en las UMN y convertirá todas las sumas automáticamente en euros. La UMN se mantendrá como moneda del tramo. Las tablas de amortización pueden imprimirse en UMN o en euros.

Giros: El SIGADE 5.2, el monto del giro en la moneda utilizada puede registrarse en euros o en UMN, el monto en la moneda del tramo en UMN y el monto en la moneda del préstamo también en UMN.

Servicio de la deuda: Caben dos posibilidades en el período transitorio:

- el deudor paga en UMN: el monto en la moneda utilizada, el monto en la moneda del tramo y el monto previsto en la moneda del tramo figuran en UMN;
- el deudor paga en euros: el monto en la moneda utilizada figura en euros, el monto en la moneda del tramo y el monto previsto en la moneda del tramo figuran en UMN.

Todas las demás operaciones de servicio de la deuda se anotan en moneda nacional.

Informes: Puesto que se añade el euro como moneda de base (junto con los derechos especiales de giro (DEG), el dólar de los Estados Unidos y la moneda local), todos los informes pueden hacerse en euros, incluso los informes estándares, tales como las tablas de amortización y los estados de las cuentas de préstamo.

Parece que últimamente ha aumentado el tiempo de respuesta del SIGADE 5 (5.0 o posterior). Lleva más tiempo añadir, modificar y suprimir registros y producir informes.

Cuando los usuarios de un programa como el SIGADE hacen una consulta, actualizan o suprimen datos de la base de datos o introducen otros, Oracle selecciona la mejor vía de acceso a los datos utilizando la información estadística existente en la tabla de que se trate y sus índices. Sin embargo, con el tiempo, cuando se introducen nuevos datos en la base de datos (o se suprimen), Oracle no ajusta automáticamente la información estadística a la variación de los datos. Consecuentemente, la información estadística no está en sincronía con los datos y no puede seleccionar la mejor vía de acceso. De hecho, actualmente el sistema de gestión de la base de datos selecciona la vía de acceso utilizando información no actualizada, lo cual retarda el acceso a la base de datos y, por lo tanto, el propio SIGADE.

La solución consiste en actualizar periódicamente las estadísticas sobre todas las tablas del SIGADE y sus índices. Esta operación se hace desde la computadora del administrador del SIGADE (o el servidor) seleccionando en el menú ORAadmin la opción Optimize. Si esta opción no estuviera instalada, puede pedirse al administrador del SIGADE o de la base de datos que cree un atajo SQL*Plus. Éste es necesario para ejecutar el script ***CompStat.sql*** disponible en el directorio /DMFAS/ADMIN/ADHOC. A fin de asegurar el mejor funcionamiento posible del SIGADE 5, hay que ejecutar la opción Optimize al menos dos veces al mes.

Algunos de los informes producidos, por ejemplo los definidos por el usuario, salen de la impresora con el lado derecho cortado, aunque en pantalla se ven íntegramente. Consecuentemente, faltan en los informes parte de los datos de la derecha.

El problema se debe probablemente a que los informes se imprimen en papel para correspondencia. Los informes saldrán perfectamente si se imprimen en papel oficio o A4, aunque no siempre se dispone de esta clase de papel, en cuyo caso, la solución consiste en cambiar la fuente tipográfica utilizada en los informes como se indica a continuación:

Modifique el archivo UIFONT.ALI, que se encuentra en la carpeta <ORACLE_HOME>\TOOLS\COMMON, añadiendo o cambiando las líneas siguientes:

[Printer]

"Courier New" = "Courier New".7

Courier = "Courier New".7

Adviértase que de este modo cambiará la fuente de TODOS los informes del sistema cuando se utilice la fuente Courier New o Courier.

Nos encontramos con uno o varios de los errores siguientes en algunas de las pantallas del SIGADE:

- ***la pantalla de los informes definidos por los usuarios es demasiado grande y no aparecen las columnas del lado derecho;***
- ***las etiquetas de las columnas y los botones sólo aparecen parcialmente;***
- ***la fuente es demasiado pequeña.***

Asegúrese en primer lugar de que obtiene de su equipo la mejor definición posible. Después, haga lo siguiente:

1. Active el editor de base de registros (START/RUN/regedit). Vaya a continuación a

HKEY_LOCAL_MACHINE\SOFTWARE\ORACLE\forms45_defaultfont.
Cambie a cualquiera de las fuentes siguientes:

"Courier New".9
"Arial".10
"Ms Sans Serif".9

2. Vuelva a poner en marcha el SIGADE y compruebe si es correcta la pantalla de los informes definidos por los usuarios.

(Continuación en la página siguiente.)

EL ENFOQUE ECONÓMICO

(Continuación de la página precedente.)

IMPORTANTE

En caso de duda, consulte la explicación detallada de cómo modificar el registro que se ofrece en el documento técnico del SIGADE titulado ***Configuration of workstations and servers***.

Para probar debe utilizarse la pantalla de los informes definidos por los usuarios porque permite una exposición completa.

Después de cambiar el registro no es necesario volver a poner en marcha la computadora o salir del editor de la base de registros. Basta salir y volver a entrar en el SIGADE para observar los cambios.

Utilice siempre ' " ' con el nombre de la fuente.

Consulte en el archivo README.ALI, que se encuentra en la carpeta <ORACLE_HOME>\TOOLS\COMMON, la explicación detallada de los valores del parámetro FORMS45_DEFAULTFONT.

Copiado del archivo readme.ali.

<Face>.<Size>.<Style>.<Weight>.<Width>.<CharSet>

<Face> debe ser el nombre (string/identifier) del ojo. <Style>, <Weigt>,<Width> y <CharSet> pueden ser valores numéricos o un «identifier» o «string» predefinido. Por ejemplo, tanto US7ASCII como 1 son valores <CharSet> válidos y se refieren al mismo juego de caracteres. <Size> debe ser un tamaño específico en puntos. Véase a continuación la lista de nombres reconocidos y sus equivalencias numéricas:

Estilos	Valor numérico	Anchos	Valor numérico
Normal	0	Ultradenso	1
Cursiva	1	Extradenso	2
Oblicua	2	Denso	3
Subrayado	4	Semidenso	4
Perfilado	8	Normal	5
Sombreado	16	Semiextendido	6
Invertido	32	Extendido	7
Sobreimpresión	64	Extraextendido	8
Parpadeo	128	Ultraextendido	9

Pesos	Valor numérico
Ultraligero	1
Extraligero	2
Ligero	3
Semiligero	4
Medio	5
Seminegrilla	6
Negrilla	7
Extranegrilla	8
Ultranegrilla	9

Todas las cadenas de caracteres (strings) son insensibles a las mayúsculas en la proyección. Los ojos pueden ser sensibles a las mayúsculas en las búsquedas, dependiendo de la plataforma y la superficie, por lo que hay que tener cuidado con los nombres que se utilicen en el lado derecho, pero se proyectarán sin distinguir entre mayúsculas y minúsculas. Consulte en la documentación de su plataforma la lista de los juegos de caracteres y fuentes disponibles.

PANORAMA DE LAS MISIONES

Burkina Faso: En el marco del desarrollo de una interfaz entre el SIGADE y el software presupuestario local, dos funcionarios fueron enviados a Ginebra en abril para hacer un curso sobre el SIGADE y cuestiones técnicas.

Costa Rica: En julio, la versión del SIGADE instalada en el Banco Central se sustituyó por la versión 5.1.

Ecuador: Del 13 al 24 de septiembre una delegación de funcionarios ecuatorianos especializados en tecnologías de la información participó en un taller sobre la incorporación del SIGADE al sistema integrado ecuatoriano (SIGEF).

El Salvador: En enero se instaló el SIGADE 5.1 en el Ministerio de Hacienda y se enseñaron a los usuarios las funciones básicas del sistema. Durante dos meses un asesor técnico principal supervisó la creación de la base de datos. En agosto tuvo lugar la misión superior de capacitación (informes del SIGADE).

Eslovaquia: El personal del SIGADE participó en un taller sobre el acceso a los mercados privados que se celebró en Bratislava (Eslovaquia) en julio (véase ***Taller sobre acceso a los mercados privados***, pág. 5).

Estados Unidos de América: En marzo de 1999 el SIGADE envió una misión a la sede del PNUD en Nueva York para tratar cuestiones de colaboración y financiación.

Etiopía: En marzo, dos funcionarios del Ministerio de Hacienda hicieron un curso en Ginebra sobre el SIGADE 5.1 y la presentación de informes.

Gabón: Se envió una misión al Ministerio de Hacienda para enseñar el funcionamiento del SIGADE 5 a los funcionarios encargados de la gestión de la deuda.

Georgia: En junio se envió al Ministerio de Hacienda una misión de instalación del SIGADE 5.1 (versión rusa) y se enseñó al personal a utilizar el sistema. En abril, varios funcionarios del SIGADE participaron en un seminario celebrado en Tbilisi (véase ***Taller sobre gestión de una oficina de la deuda***, pág. xx).

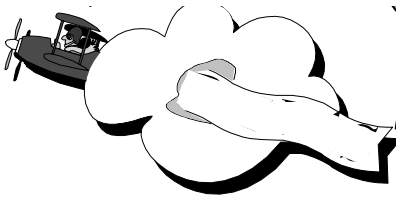

Guatemala: En julio se instaló el SIGADE 5.1 en el Ministerio de Finanzas Públicas. Del 5 al 23 de julio se enseñaron a los usuarios las funciones básicas del sistema. Durante tres meses un asesor técnico principal supervisa la creación de la base de datos.

Haití: En enero se envió una misión para instalar el SIGADE 5.1 en el Banco Nacional de Haití y enseñar su funcionamiento a los usuarios.

Honduras: Se envió una misión a Honduras para que examinara la base de datos antes de su conversión. Ésta tendrá lugar en Ginebra en septiembre, y en octubre se enviará una misión de instalación y capacitación.

Jordania: En junio se instaló el SIGADE 5.1 en el Ministerio de Hacienda y se enseñó a los usuarios su funcionamiento.

Kazajstán: En enero se instaló la versión rusa del SIGADE 5.1 en tres instituciones situadas en dos ciudades. También se celebró un cursillo sobre las nuevas aplicaciones del sistema.

Kirguistán: En agosto se celebró una reunión técnica en la que participó un funcionario del SIGADE.

Nigeria: En agosto el Programa del SIGADE envió a un facilitador para presentar varios temas en el curso sobre gestión de la deuda del West African Institute for Financial and Economic Management (WAIFEM). Asistieron al curso alrededor de 30 funcionarios de países miembros del WAIFEM (Nigeria, Sierra Leona, Ghana, Liberia y Gambia), la mayoría de ellos vinculados a organismos nacionales de gestión de la deuda. Se trataron, entre otros temas, el papel de las oficinas de gestión de la deuda y su computadorización y la utilización de los indicadores de los resultados de la gestión de la deuda.

Panamá: En julio se instaló el SIGADE 5.1 y se enseñaron a los usuarios las nuevas características de esta versión. En junio se realizó una misión de evaluación de necesidades sobre la aplicación del SIGADE a la gestión de los instrumentos de deuda panameños.

República Centroafricana: En mayo, una misión del SIGADE acudió a Bangui para revisar los objetivos del proyecto anterior una vez desaparecida la Caisse Autonome d'Amortissement (CAADE) y traspasados los poderes de la gestión de la deuda dentro del Ministerio de Hacienda. Se elaboró un nuevo proyecto que está pendiente de financiación.

República de Moldova: En marzo se hizo un viaje de estudio a Rumania para determinar las nuevas aplicaciones del SIGADE en un país con parecidos problemas de deuda. En abril se procedió al examen tripartito de las actividades relacionadas con ambos proyectos.

República Dominicana: En julio un asesor acudió al Banco Central de la República Dominicana para ayudar a crear la base de datos del SIGADE y completar la capacitación de los usuarios.

Rumania: La UNCTAD envió a un asesor residente para que en el plazo de seis meses creara un módulo de donación y lo integrara en el SIGADE.

Sudán: En febrero se instaló el SIGADE 5.1 y se enseñó a los usuarios su utilización. Durante todo febrero y marzo un asesor del SIGADE permaneció en Jartum. En julio se realizó una misión superior de capacitación.

Suecia: La UNCTAD participó como observadora en la reunión del comité de dirección del alivio de la carga de la deuda que se celebró en junio en Estocolmo.

Suiza: El personal del SIGADE participó en una reunión de un grupo especial sobre el Libro Gris de Estadísticas Internacionales sobre la Deuda, que organizó en junio en Basilea el Banco de Pagos Internacionales.

PANORAMA DE LAS MISIONES

Trinidad y Tabago: En junio se instaló el SIGADE 5.1 en el Banco Central y se enseñó a los usuarios su utilización.

Turkmenistán: En agosto se envió al Ministerio de Hacienda una misión de evaluación de necesidades y en breve se presentará un proyecto.

Venezuela: Del 8 al 19 de marzo se realizó una misión básica de capacitación en la utilización del SIGADE 5.1. En abril se celebró una reunión técnica sobre la integración del sistema de administración financiera de Venezuela y el SIGADE. En octubre se realizó una misión superior de capacitación en la utilización de los informes del SIGADE.

Viet Nam: En abril se realizó una misión de capacitación en materia de gestión de la deuda destinada a los funcionarios de la deuda del Ministerio de Hacienda y el Banco Estatal de Viet Nam. En la misión se concluyó además, con la colaboración de los diversos organismos públicos competentes y de los donantes interesados, un nuevo proyecto trienal de gestión de la deuda que comenzará a finales de 1999 y que abarca todos los aspectos funcionales de la gestión de la deuda y a todas las instituciones públicas interesadas.

Yemen: En julio se impartió en Ginebra a un funcionario del Ministerio de Hacienda un curso sobre las funciones del SIGADE 5.1.

Zambia: En octubre se enviará una misión al Ministerio de Hacienda y al Banco Central de Zambia para instalar el SIGADE 5.1 y las bases de datos, que se convertirán previamente en Ginebra.

Zimbabwe: Se envió una misión del SIGADE al Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera del África Oriental y Meridional (IGMEF), sito en Harare, a fin de celebrar el primer seminario sobre el modelo de sostenibilidad de la deuda (DSM+). En el seminario se presentó la conexión entre DFSA y DSM+. Se enseñó a los participantes en el seminario la utilización del DSM+ y su conexión con la base de datos del SIGADE.

PRÓXIMAS ACTIVIDADES

Décima Conferencia de la UNCTAD en Bangkok (Tailandia), febrero de 2000

Del 12 al 19 de febrero de 2000 se celebrará en Bangkok (Tailandia) la décima conferencia cuadrienal de la UNCTAD (X UNCTAD). Se espera la participación de unas 250 personas encargadas de formular políticas de los Estados miembros de la UNCTAD. La conferencia hará posible que la comunidad internacional considere las experiencias recientes del desarrollo y que defina políticas adecuadas para resolver los problemas económicos y sociales de larga data con que se enfrentan los países en desarrollo. El Programa SIGADE presentará a la conferencia sus actividades de cooperación técnica en un stand de información.

Conferencia interregional de SIGADE en Ginebra (Suiza), abril de 2000

Véanse los pormenores en la página 4.

Asamblea constituyente de la WADMO, abril de 2000

El 1º de octubre se celebró en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York una reunión preparatoria sobre la WADMO. El objetivo de la reunión será redactar los estatutos y objetivos de la asociación a fin de preparar la asamblea constituyente en abril de 2000.

Seminario regional sobre la deuda exterior de los países árabes que se celebrará en 2000 en Abu Dhabi

Objetivo: examinar las experiencias de gestión de la deuda en los países árabes y su relación con la balanza de pagos. Fecha: primavera de 2000. Sírvanse ponerse en contacto con el equipo del SIGADE para más información.

NOVEDADES DEL EQUIPO DEL SIGADE

El equipo del SIGADE quisiera dar las gracias a Susanne Riise, que trabajó interinamente como administradora de programas, y a Marina Silberman, que desempeña interinamente el cargo de directora de proyectos para América Latina, por su excelente labor y dedicación al equipo. También quisiera dar las gracias a Diana Walters-Ballet, que trabaja interinamente como secretaria.

Raúl Javaloyes ingresó en el equipo del SIGADE como administrador de programas en agosto de 1999. Se encarga actualmente de coordinar la financiación de los programas y de administrar los proyectos de países del SIGADE.

Rubén Guillén ingresó en el equipo del SIGADE en marzo de 1999 como programador. En agosto el equipo se reforzó con la incorporación de John Barrozo, programador.

Consultores del SIGADE

El equipo del SIGADE quisiera presentar a sus consultores y agradecerles su colaboración:

Asesores del SIGADE	Nacionalidad
Sra. Rosa Acevedo	Peruana
Sr. Jorge Álamo	Chilena
Sr. Fernando Archondo	Boliviana
Sr. Abdel Aziz ould Feil ould Dahi	Mauritana
Sr. Balliram Baball	De Trinidad y Tabago
Sr. Jacques Baert	Belga
Sr. Peter Engstrom	Sueca
Sr. Khaled El-Sayed Ibrahim	Egipcia
Sr. Razvan Faer	Rumana
Sr. José Flores	Hondureña
Sr. Lars Kalderen	Sueca
Sra. Roula Katergi	Libanesa
Sr. Victor Paci	Moldova
Sr. Elahi Rizwan	Canadiense
Sr. José Antonio Sánchez	Nicaragüense
Sr. Serguei Solodovnikov	Russia
Sr. Marcelo Tricarico	Argentina

Equipo central del SIGADE

Nombre	Cargo	Téléfono
Enrique Cosío-Pascal	Jefe	907 5924
Alain Bodin	Experto superior en gestión de la deuda	907 5856
Philippe Straatman	Consejero especial	907 5845
Raúl Javaloyes	Administrador de programas	907 5573
Sinan Al-Shabibi	Economista superior	907 5854
Andrei Krylov	Economista	907 5931
Pål Ivar Børresen	Economista financiero	907 5917
Mark Willis	Economista financiero	907 6218
Manuela Jander	Economista financiero	907 2741
Pekka Sankala	Analista superior de sistemas	907 5860
Gerard Teeling	Analista superior de sistemas/Director de equipo	907 5859
Marilyn de Guzmán	Programadora superior	907 6291
Gilberto Zabala	Programador	907 6049
Marcelo Ábalos	Programador	907 5858
John Barrozo	Programador	907 5539
Ruben Guillén	Programador	907 5653
Hélène Fabiani	Encargada de la documentación	907 5835
Maria Begoña Olea Zorroza	Secretaria administrativa superior	907 5852
Nathalie Bois	Secretaria	907 6048

Donantes actuales del Programa SIGADE

Bélgica
Dinamarca
Finlandia
Irlanda
Noruega
Países Bajos
Suecia
Suiza

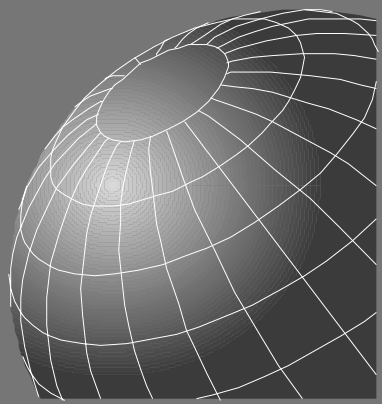

Dirigir la correspondencia para el Boletín a:

DMFAS Newsletter Editor
E 10038
UNCTAD
Palais des Nations
CH-1211 Geneva 10
Suiza
Teléfono : 41 22 907 2741

Línea de urgencia del SIGADE
Téléfono:
4e 22 907 6049

Fax:
41 22 907 0045

Correo electrónico:
DMFAS@UNCTAD.ORG
Dirección en la Web:
HTTP://WWW.UNCTAD.ORG/EN/SUBSITES/DMFAS/ENTRY.HTM

El Boletín Informativo del SIGADE no es un documento oficial. Las opiniones manifestadas en sus artículos son las de sus autores y no coinciden necesariamente con las de la UNCTAD o la Secretaría de las Naciones Unidas.

Printed at United Nations, Geneva – GE.00-54049-June 2000–1,000